

DECLARACIÓN PÚBLICA

“El producto de la justicia será la paz; tranquilidad y seguridad perpetuas serán su fruto” (Isaías 32:17, Nueva Versión Internacional).

Han pasado casi 17 años desde que la *Comisión Verdad Histórica y Nuevo Trato con los pueblos indígenas*, encabezada por el expresidente Patricio Aylwin, que contó con participación significativa de dirigentes e intelectuales indígenas, efectuara un contundente reconocimiento de la deuda histórica que el Estado y la sociedad chilena mantienen con dichos pueblos, y recomendara, entre otras medidas de reparación, el reconocimiento constitucional de los pueblos indígenas presentes en el territorio nacional.¹

Desde entonces, se ha evidenciado una cuestionable falta de continuidad y de voluntad política para avanzar en la ejecución y seguimiento de las medidas de reparación recomendadas, lo que, en el caso de la Araucanía, ha generado las condiciones para una creciente tensión que ha llevado a centrar permanentemente el debate público en el tema de la seguridad ciudadana, en lugar de poner el foco en la resolución del tema de fondo. Así lo demuestra una vez más el paro de un sector de los camioneros, acción inconducente y además irresponsable en el contexto de pandemia que estamos viviendo.

Las personas, comunidades, asociaciones, sectores políticos y autoridades públicas que verdaderamente desean contribuir a la seguridad y convivencia pacífica, debieran poner atención a la sabiduría del profeta Isaías quién, hace aproximadamente 2.500 años, enseñó que eso se puede lograr únicamente mediante la justicia, la equidad, y la reparación de las heridas del pasado.

El proceso constituyente que, en respuesta al descontento ciudadano manifestado mediante el estallido social de octubre pasado, se iniciará con el Plebiscito Nacional del próximo 25 de octubre, podría convertirse en una gran oportunidad para avanzar en la resolución de la deuda histórica que tenemos con los pueblos indígenas, siempre y cuando estos se sientan satisfactoriamente representados en el órgano constituyente. Por ello, hacemos un llamado a la Comisión de Constitución del Senado, que ya ha iniciado sus audiencias para proponer la reforma que permitirá escaños reservados para los pueblos indígenas, y al Congreso Nacional en su conjunto, a actuar con generosidad y sentido de urgencia con el fin aprovechar esta oportunidad para construir un país que reconozca, valore y celebre la diversidad multiétnica y mestiza de su gente.

Para generar un clima de confianza que permita la participación responsable del mayor número posible de personas en el crucial proceso que tenemos por delante, tanto en la Araucanía como en el resto del país, es fundamental rechazar categóricamente el recurso a la violencia. Nuestro pasado reciente demuestra que las

¹ Ver Informe en: http://www.memoriachilena.gob.cl/602/articles-122901_recurso_2.pdf

acciones violentas de grupos radicalizados no solamente han causado sufrimiento inútil y destrucción, tanto de bienes públicos como de los medios de vida para muchas personas, sino que han contribuido al círculo vicioso que ha impedido avanzar en la solución del problema de fondo. Así mismo, debe evitarse a toda costa el uso abusivo de la fuerza y la repetición de irregularidades que han afectado gravemente la confianza en las instituciones responsables del orden público.

De todas y todos depende que el Plebiscito del 25 de octubre sea una puerta que nos permita avanzar hacia un país mejor, donde la justicia y el derecho sean las bases para convivir en paz, tranquilidad y seguridad duraderas.

Confiando en la gracia del Señor Jesucristo, saludan:

Pastora Juana Albornoz
Presidenta
Iglesia Misión Apostólica

Obispa Izani Bruch
Iglesia Evangélica
Luterana en Chile

Pastora Jacqueline Troncoso
Moderadora
Iglesia Evangélica
Presbiteriana en Chile

Pastor Daniel Godoy
Rector
Comunidad Teológica
Evangélica de Chile
CTE

Obispo(e) Neftalí Aravena
Presidente
Fundación de Ayuda
Social de la Iglesias
Cristianas - FASIC

Pastor Juan Sepúlveda
Presidente
Servicio Evangélico
para el Desarrollo
SEPADE

Santiago, 3 de septiembre de 2020